



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De los héroes que subimos temprano. Está doña Ydenia, Benedicto, Carlos, del Partido de la Liberación Dominicana; está, también, el vocero del Bloque Juan Pablo Duarte. Y está Pedro Martínez, de Alianza País. Bloque Alternativo Progresista, se ha fortalecido la Cámara. Está Juan Medina y ya dije al principio que está el PQDC-BIS-PCR... A partir de este momento declaramos abierto el proceso de registro, regístrense, por favor. Solicito a los señores diputados que ocupen sus curules, que vamos a ir trabajando algunos temas, tal y como lo establece el artículo 60 de nuestro Reglamento. Inmediatamente, los señores diputados, ocupen sus curules, Amado Díaz, te queremos ver después que te registres, regístrate primero. Por favor, regístrense, honorables diputados, para luego iniciar con los trabajos correspondientes al día de hoy. Regístrense, por favor y luego que se registren tengan la bondad de ocupar sus curules... Nelsa Suárez...

---

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1 Lectura de correspondencias.**

3.1.1. Comunicación No.000326, de fecha 01 de septiembre de 2022, del Senado de la República, mediante la cual informa que la iniciativa No.01683-2022-SLO-SE, correspondiente al proyecto de ley que modifica la Ley 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, fue remitida a estudio de la Comisión Bicameral que estudia el proceso de revisión de una modificación a la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, presidida por el diputado Agustín Burgos Tejada.

**Recibida el 05 de septiembre de 2021.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

“Senado de la República Dominicana  
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán,  
Distrito Nacional

1 de septiembre 2022

Licenciado Alfredo Pacheco Osoria  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su despacho.

Honorable presidente:

Después de un cordial saludo, le informo que en sesión de fecha 31 de agosto 2022 el pleno del Senado aprobó que la iniciativa número 01683-2022-SLO-SE sobre el proyecto de ley que modifica la Ley 87-01 sobre Sistema Dominicano de Seguridad Social cuyo proponente es el senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos sea estudiada en la Comisión Bicameral que estudia el proceso de revisión de una modificación a la Ley número 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social presidida por el diputado Agustín Burgos Tejada.

Agradeciendo su atención, se despide de usted,

Atentamente,

Eduardo Estrella  
Presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Shoraya Suárez. Entonces, ahora el diputado... ¡Ah!, las excusas. El diputado Francisco Solimán va a dar lectura a las excusas que por el día de hoy presentan varios diputados. Llamamos a los demás que, por favor, tomen asiento. Un momentito, tomen asiento, diputadas y diputadas, por favor”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**1.2. Presentación de excusas.**

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Olfanny Yuverka Méndez Matos, Norberto Rodríguez Vásquez, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Pedro Julio Alcántara, Santiago Vilorio Lizardo, Carlos José Rodríguez. Diputada Ycelmary Brito O’ Neal, del 05 al 09 de septiembre; diputado Frank Junior Guerrero Mateo, del 06 al 07 de septiembre; diputado Víctor Manuel Fadul Lantigua, del 06 al 07 de septiembre; diputado Carlos Alberto Amarante García, del 06 al 07 de septiembre; diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, del 06 al 07 de septiembre y diputado Otoniel Tejeda Martínez, del 06 al 07 de septiembre”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Solicito a los señores diputados que, por favor, tomen asiento, y además, que vayan registrándose”.

---

**4. TURNOS PREVIOS;**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Pedro Botello, el previo del Partido Reformista Social Cristiano”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Previo, quiero pedirle, presidente, oportunamente, para que rindamos un minuto de silencio a la memoria de quien fuera en vida Rafael Lluberes Molina, exalcalde y exdiputado de la República Dominicana en cuatro ocasiones. Ahorita, una delegación, la cual usted ha designado, de diputados y diputadas, partiremos hacia allá, por si algunos otros diputados, amigos del fenecido excolega quieren participar, que vayamos a cumplir con el hermano, con la familia, al mediodía, correctamente, ¿verdad? Salimos al mediodía de aquí, de la Cámara de Diputados...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo lo voy a informar ahorita”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Okey, presidente. Muchas gracias. Honorables diputados y diputadas, en el día de ayer, nuestra bancada del Partido Reformista Social Cristiano anunció al país que asumía, de manera responsable, y con todas sus consecuencias, la manifestación que para el día de mañana, con justicia, está convocando el Colegio Médico Dominicano de la República Dominicana. Y junto al Colegio Médico Dominicano, lo está haciendo también la Federación de Trabajadores Afiliados a la Seguridad Social, la CTU, la ADP y un gran número de organizaciones que demandan en el Estado social, democrático, de derecho, mejores condiciones de vida para los hombres y mujeres que luego de trabajar por años y cumplir con las leyes de regímenes previsionales o de riesgo de salud, al final ven con pocas expectativas la continuidad de un retiro digno. Las personas, que al final se retiran, cuando les van a sustituir su sueldo, están recibiendo, en el ámbito de las Administradoras de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Fondos de Pensiones, una tasa de reemplazo que no supera el 22.8%, lo que significa una pensión miserable. Es por ello que mañana marcharemos con el Colegio Médico Dominicano, saliendo desde la sede de los galenos hasta llegar a la sede del Consejo Nacional de la Seguridad Social. El Consejo Nacional de la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 106, de la Ley 87-1 es la responsable de garantizar regímenes previsionales y de riesgo de salud en la República Dominicana. No es posible que las Administradoras de Fondos de Pensiones, no es posible que las Administradoras de Riesgos de Salud continúen burlándose del pueblo trabajador, no es posible que ante la mirada indiferente de las autoridades estos grupos oligárquicos sigan abusando del pueblo trabajador. Mañana vamos a marchar, vamos a marchar por la eliminación de estos sistemas de fraude llamados ARS, llamados AFP. No nos vamos a cansar de reclamar, de luchar desde este escenario de la democracia donde están los hombres y mujeres que tenemos regímenes previsionales diferentes a la inmensa mayoría. Hay un compromiso, hay una deuda social de cada uno de nosotros que tendremos retiro digno frente a ese pueblo que está ahí, humillado por esta clase, humillado por esta oligarquía. Nosotros vamos a levantar, en todo momento, la bandera de la lucha por la eliminación de este fraude. Recientemente, ahora en el mes de septiembre, una vez más las AFP vuelven a hacer de las suyas y sustraen el dinero de las cuentas individuales de los trabajadores, están sacándole el dinero bajo el argumento de la depreciación del dólar, ¿y quién ha dicho que las AFP pueden hacer inversiones sin consultar a sus afiliados?, la ley en su artículo 100 y 101 y siguientes, establece claramente que anualmente cada afiliado debe ser consultado en dónde pretende invertir la totalidad de su



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

dinero y las AFP no consultan a los afiliados y están abusando, están sustrayéndoles su dinero. Mañana vamos a marchar con el Colegio Médico Dominicano, con el pueblo dominicano hasta la sede central del Consejo Nacional de la Seguridad Social, para exigirle lo que en una ocasión reclamó aquí, en este hemiciclo, iniciándose, estrenándose, el diputado Rafael Castillo, someter a la legalidad al Consejo Nacional de la Seguridad Social, someter a la legalidad a la Superintendencia de Pensiones. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora otorgamos el uso de la palabra, en su turno previo, al diputado Mélido Mercedes, Fuerza del Pueblo. Discúlpeme, Mélido. Solicito a los señores diputados, que por favor, se registren, que hay muchos que no se han registrado y todavía estamos a tiempo de hacer el registro. Por favor, regístrense. Adelante, don Mélido”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “En días pasados, el señor Presidente de la República estuvo en la provincia de San Juan, es lógico, razonable, que cuando el Primer Jefe del Estado va una provincia hay muchas expectativas y se esperan muchas cosas, precisamente, como esperaba San Juan. Pero, esas expectativas se perdieron, porque, ciertamente, el señor Presidente de la República lo que hizo fue repetir lo que hizo en la visita anterior. Recordamos que, en su primera visita, el señor Presidente de la República declaró la provincia en estado de emergencia y anunció la inversión de cuatro mil millones de pesos, para garantizar obras de infraestructura, para sacar a San Juan de la pobreza. De eso cuatro



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

mil millones de pesos no vimos absolutamente nada, porque no hicieron una sola obra; en su segunda visita, el señor Presidente de la República depósito, o entregó, dos mil millones de pesos, para dedicarlos al sector agropecuario, al sector agrícola en la provincia, en el valle de San Juan. De esos dos mil millones de pesos, tampoco hemos visto nada, porque el sector agrícola, el sector productivo del valle, además está de mal en peor. En esta visita de ahora, el señor Presidente de la República... Yo quiero que me escuche, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, diputados. Don Amado, dígamele a los colegas..., correcto, que, por favor, hablemos un poquito bajito. Adelante, diputado Mélido. Que hago constar, que siempre con Mélido es de los primeros diputados que llegan aquí, tempranito, y de los últimos que se va”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Se supone que el tiempo está paralizado, ¿verdad? Señor presidente, en esta visita de ahora, el señor Presidente de la República, como es característico donde quiera que va, lo que se limita en la provincia es a dar picazos, da un picazo para la zona franca, el parque de zonas francas, que dicho sea de paso fue aprobado mediante una resolución de este Congreso; da un picazo para el aeropuerto doméstico y da



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

un picazo para la carretera Yaque-Palomino. A propósito de Palomino, presa esta que hizo el expresidente de la República y presidente de la Fuerza del Pueblo, próximo presidente de la República, Leonel Fernández; sin embargo, teníamos la percepción de que el señor Presidente de la República, al ir al distrito municipal de Yaque, iba a ordenar la solución, que se resuelva un problema que de tantos años están reclamando los moradores del distrito municipal del Yaque, es la terminación del liceo secundario de esa comunidad, que está en más de un 70% su terminación. Pero, pensábamos, presidente, que el Presidente de la República, en la provincia San Juan iba, también, a ordenar a las autoridades que terminarán el liceo Pedro Henríquez Ureña parte dos, que está en 95% su terminación; que iba a ordenar la terminación del liceo del distrito municipal de La Jagua, que iba a ordenar la terminación del liceo de Mogollón y que iba a ordenar la construcción de un liceo en el distrito municipal de Sabaneta. ¡Qué iba a ordenar que se resuelva un problema que tanto afecta a la provincia!, como es el caso de los treinta y nueve damnificados que aún, todavía, están en la Mesopotamia y que el Estado construyó un proyecto habitacional para que les den sus viviendas y el Estado no les ha dado sus viviendas, no obstante, todos los reclamos que hemos hecho a la gobernadora y a las autoridades del Gobierno. Entendíamos que el señor Presidente de la República iba a ordenar en San Juan, que se resuelva el problema de los ochenta y dos parceleros de Mogollón, ¡perdón! de Cardón, que por una bomba que se dañó no están laborando sus predios agrícolas; pensamos que iba a resolver; lo mismo, también, con los productores agrícolas de la sección Barranca. En resumen, el señor Presidente de la República, en la provincia de San Juan lo que hizo fue llevar la desesperanza, el desaliento y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

la pérdida de fe en que este Gobierno tiene preocupación porque se resuelvan los problemas de la provincia. En resumen, en la provincia de San Juan el Gobierno del cambio se quemó. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Tiene la palabra la honorable diputada Ana María Peña, Partido de la Liberación Dominicana. en su turno previo y les solicito a los señores diputados que, por favor, se registren, pero además, solicito a los propios diputados del partido de la colega Ana María Peña, que la escuchemos. Ella quiere que le oigan, allá por favor, colegas del PRM, allá... correcto, vamos a escuchar a la colega Ana María Peña. Adelante, diputada”.

Diputada Ana María Peña Raposo: “En el día de hoy estamos solicitando este turno previo para referirnos a lo ocurrido en un Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (CAIPI) de Pueblo Nuevo San Francisco de Macorís, un hecho que dejó consternada la sociedad dominicana, queremos unirnos al dolor que embarga esta familia. Estoy tomando este turno en mi calidad de madre para solidarizarme con este tema que hoy, tristemente, vemos que está pasando la República Dominicana y me refiero a los Centros de Atención Integral para la Primera Infancia, que fueron concebidos con un propósito de fortalecer la niñez, de fortalecer la primera infancia. Estos centros fueron creados para trabajar con los niños y niñas desde cero hasta cinco años, pero, todos los que hemos trabajado con estos programas del CAIPI y los CAFI, sabemos que, desde su concepción, desde su creación estos centros fueron



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

formados con riguroso procedimiento. El modelo de Atención a la Primera Infancia se estructuró desde la estructura física, los técnicos que iban a manejar cada uno de estos niños, todo está dotado de manuales, de procedimientos que involucran a la familia dominicana, que tiene la confianza de depositar sus hijos en estos centros. Cuando hemos trabajado con estos centros, hemos visto la confianza que han tenido los padres en depositar sus hijos en esos centros de Atención a la Primera Infancia, cada uno de los profesionales que están trabajando ahí, desde el portero, los profesionales que hacen el acompañamiento de los niños tienen una preparación, con un presupuesto, queridos colegas, que les permite mantener a todas esas personas que van a trabajar en esas instituciones, un conocimiento y una preparación. A los padres se les hace una orientación de cómo deben dejar los niños, ¿y por qué está pasando lo que está pasando en esos centros, queridos colegas? Nosotros vemos hoy en la prensa en donde se admite que la persona que tuvo la responsabilidad en tan desgarrador acto es una persona nueva, una persona nueva, que no tiene los conocimientos básicos de cómo manejar los casos, pero, peor aún, nosotros vemos, como se ha reseñado en la prensa, honorables diputadas y diputados, cómo no había una persona preparada en este centro que pudiera prestar los primeros auxilios. ¿Qué nosotros queremos hoy?, hoy nosotros queremos llamar a la reflexión al Gobierno, a las personas que trabajan con estos programas sensibles, al Gabinete de la Niñez y la Adolescencia. Tienen que hacer una evaluación minuciosa del funcionamiento de estos centros, tienen que ir a estos centros, en donde se nombraron personas, actualmente, sacando a personas que les costaron al Estado, y a esta institución, prepararlos, porque aquí hay muchas madres y padres, y saben qué implica



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

trabajar con los niños y niñas de cero a cinco años. Debe ser una preparación técnica, pero, también, dentro de los protocolos que estuvimos mirando, un niño de esa edad, en ese intervalo, no puede estar solo, lo dice el protocolo, que debe tener acompañamiento. Y le estamos haciendo una exhortación, si se quiere tomar, revisen cada uno de los centros que están funcionando, y ese personal nuevo que se ha puesto en estas posiciones, eminentemente técnico y preparado, revisen ese caso. No queremos que esta tragedia que nos conmovió a todos, que el dolor que sienten ese padre y esa madre, y esa familia, es indescriptible, y solo le he pedido a Dios que les dé calma, paciencia, y mucha fuerza para resistir esto, pero, que no pase en otro hogar, ¡que no pase en otro hogar!...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias”.

Diputada Ana María Peña Raposo: “De manera que, ya para concluir nuestra participación, queremos decirles. Esto es un programa que el Partido de la Liberación y el gobierno de Danilo Medina, en el 2020, dejó doscientos cinco mil niños atendidos con profesionales. Por favor, por el amor de Dios, no dejen que estos programas se caigan, y no sigan cerrando CAIPI y CAIFI, que las mujeres, la familia dominicana los necesita. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Voy a solicitarle..., voy a solicitar a los señores diputados... No le interrumpí, para que la diputada no alegara retaliación



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

política, pero, debemos limitarnos al tiempo, con el tema de los previos. Entonces, usted calcula lo que usted va a decir, en el tiempo, porque tenemos varios previos solicitados. Ahora otorgo el uso de la palabra al honorable diputado don Rafael Abel, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “El arroz es el principal cultivo alimenticio del país, genera más de doscientos cincuenta mil empleos directos e indirectos, y tiene un valor superior a los veinte mil millones de pesos para la economía dominicana. La provincia que me honro representar, Monte Cristi, es la segunda mayor productora de arroz del país, principal alimento de los dominicanos, cerca de cuatro mil productores se dedican a la siembra de cuatrocientas veinticinco mil tareas en la provincia, en consecuencia, la producción de arroz representa la principal fuente de empleos en Monte Cristi. A pesar de la importancia económica y social del cultivo del arroz, el país, el Gobierno de Luis Abinader, propicia la quiebra masiva de miles de productores que se dedican a la producción de ese preciado alimento. El Gobierno de Abinader ha autorizado la importación innecesaria de un millón cuatrocientos setenta y un mil quintales de arroz en momentos de plena cosecha. Ese gran volumen de arroz importado innecesariamente, sumado a la disminución del consumo, ha provocado un incremento en la cantidad de almacenamiento de arroz en las factorías o molinos, por eso, miles de productores de arroz no encuentran a quién venderle su producto. Miles de productores de arroz sufren la imposición del alto porcentaje de impurezas, taras, en la venta de su cosecha; centenares de productores de arroz de Monte Cristi, del Bajo Yuna



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

han tenido que vender su arroz con una tara de sesenta, es decir, recibir el pago de una fanega y han tenido que entregar ciento sesenta kilogramos, para recibir el pago de una fanega de cien kilogramos. Lo anterior significa que miles de productores han tenido que vender su arroz, perdiendo seiscientos pesos por cada fanega, esa situación implica que un productor que obtiene cinco fanegas por tarea está perdiendo, aproximadamente, tres mil pesos por tarea, en fin, pierde lo que podrían ser sus beneficios. ¿Por qué importar arroz que produce nuestra gente?, simplemente porque solo le importa que unos pocos importadores se hagan cada vez más ricos en perjuicio de miles de dominicanos trabajadores del campo; imaginemos qué pasa cuando un productor de treinta o cuarenta tareas quiebra, simplemente, pierde todo lo que se endeuda, y lo peor, no puede tener los recursos para sustentar a su familia, es decir, para que sus hijos puedan estudiar y tener una vida digna. Pero a Luis Abinader y su Gobierno no les importan los hombres y mujeres del campo, que con su arduo trabajo producen los alimentos que consumimos diez millones de dominicanos y otros millones de turistas. La Constitución y las leyes dominicanas mandan a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del país. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora otorgo una información a la diputada Lourdes Aybar, Fuerza del Pueblo”.

Diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio: “Tengo la información de que cuando una persona contribuye a la Seguridad Social, pues, es sacada automáticamente de los programas



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

de beneficios sociales y estamos haciendo esta información y este llamado al Presidente para que tome en cuenta esta resolución del Ministerio de Trabajo con respecto a nuestras domésticas, para que al momento de cotizar en la Seguridad Social no sean sacadas de los programas sociales como Supérate, como Bono Luz y Bono Gas. Así que, les recordamos al Presidente de la República y al ministro de Trabajo, que estas mujeres seguirán siendo pobres, que no importa si las incluimos ahí, necesitan esa mano solidaria, necesitan que el Gobierno las continúe teniendo en esos programas sociales. Así que, nosotros les exhortamos verificar bien el ámbito de aplicación, porque a veces sale más cara la sal que el chivo. Así que, es nuestra petición y es nuestra información. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Frank Ramírez, previo, Partido Revolucionario Moderno. Estamos concluyendo con esto para, de inmediato, darles algunas informaciones, doctora Rafael Albuquerque”.

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “Me resigno a creer que la oposición en San Juan está en contra del aeropuerto doméstico, que en este momento, que en este preciso momento hay un personal trabajando, me resigno a creer que no quieren que esa obra sea una realidad para San Juan. Pero de igual manera, me resigno a creer que la oposición no quiera que nosotros continuemos con el cambio de piso de tierra por cemento, que afecta a los más vulnerables, que en este momento se han cambiado tres mil setecientos cuarenta y ocho pisos de tierra por cemento. Es una pena que la provincia, que en los gobiernos pasados tuvo mucho



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

valor, mucho poder en los funcionarios de ese entonces, y que nosotros en San Juan tengamos el doble de las casas que tienen piso de tierra, que no debería ser; pero me resigno a creer que la oposición se oponga a que nosotros continuemos reestructurando esas viviendas; al día de hoy son mil doscientas cincuenta y seis viviendas que se han intervenido, me resigno a creer que la oposición esté en contra de eso. Pero me resigno a creer que la oposición esté en contra de la carretera que en este momento se está trabajando, la carretera que va de El Cercado a Hondo Valle, una obra que sido reclamada durante décadas y que este gobierno que encabeza Luis Abinader decidió hacerla. Pero me resigno a creer que San Juan, que tiene el 35% de sus hombres que trabajan en la agricultura, 35% de los sanjuaneros trabajamos agricultura, donde a nivel nacional es el 7% y como San Juan, que un 35% trabaja agricultura, me resigno a creer que la oposición no quiera que se continúe con la zona franca, que en este momento se está trabajando, una zona franca que tendrá dos naves, de inicio, de diecisiete mil seiscientos metros; una zona franca que va a impactar en más de mil empleos directos e indirectos, una zona franca que va a impactar en la producción de tabaco. San Juan es una potencia para producir tabaco, pero me resigno a creer que la oposición no quiera que esta zona franca se desarrolle, donde ya nosotros tenemos oferta para instalarse esa zona franca. Pero me resigno a creer que la oposición no quiera que este gobierno continúe dándoles tarjetas Supérate a esas familias que tanto las necesitan. Agosto de 2020, veintisiete mil sanjuaneros tenían tarjetas Supérate, ¡veintisiete mil!, al día de hoy son cincuenta y seis mil sanjuaneros que tienen tarjetas Supérate, y no de ochocientos veinticinco pesos, sino de mil seiscientos cincuenta pesos. Pero me resigno a creer que la oposición no quiera que SENASA



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

continúe aportando a la salud de los sanjuaneros, y más de mil millones de pesos ha invertido SENASA en la salud de los sanjuaneros. Pero me resigno a creer que la oposición se oponga a que esos contratos de alquileres que tenía la oficina de SENASA se dejen de pagar y Santiago Hazim inauguró una oficina de SENASA y el propietario es el Estado dominicano. Con lo que pagaban de alquiler, don Máximo, con lo que pagaba SENASA de alquiler basta y sobra para pagar la construcción de esas oficinas que inauguró el presidente Luis Abinader. Pero me resigno a creer que la oposición se oponga a que Supérate continúe con la entrega de ayuda de mil quinientos pesos, el fin de semana pasado fueron cuatro mil seiscientas ayudas de mil quinientos pesos que entregó este gobierno. Pero me resigno a creer que la oposición no quiera que en Bohechio, el ISA tenga una universidad, que el Instituto Superior de Agricultura continúe con la universidad, que EGEHID le depositó doscientos treinta y cinco (RD\$235,000,000.00) millones de pesos, para que seiscientos cincuenta jóvenes se gradúen, para que este personal pueda desarrollarse. Pero me resisto a creer que la oposición no quiera que esos productores, que tienen deudas que los están ahorcando y que esos cuatrocientos cincuenta (RD\$450,000,000.00) millones de pesos, que le entregó Luis Abinader a quinientos productores agrícolas para comprar esa deuda y financiársela a tasa cero, por diez años, me resisto a creer que la oposición no quiera el desarrollo de San Juan. En San Juan no vamos a mirar para atrás. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega Frank Ramírez. Ahora, la información del diputado Napoleón López. Adelante”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Presidente, yo tengo un turno, también, turno libre. La información previa es para informar a este hemicycle y pedirle a usted presidente, guardar un minuto de silencio por la partida de una persona en nuestro pueblo que acaba de fallecer en el día de ayer, responde al nombre, nuestro querido Sergio Díaz, un hombre que nació en el año 1939, justamente, cuando se fundó el Partido Revolucionario Dominicano en la ciudad de La Habana, tuvo esa militancia y fue fundador de nuestro Partido Revolucionario Moderno. La condolencia para nuestros amigos Jairo, para su hijo Jairito y para su madre doña Eudocia. Por tanto, pedimos ese minuto de silencio. Por otra parte, presidente, la semana pasada recibimos esta comunicación de la Secretaría General Legislativa, esta comunicación, concerniente a que nuestra resolución, mediante la cual le solicitamos al Presidente de la República, que intervenga, ahora que, justamente, estamos casi comenzando, en quince días, la pesca de las anguilas. Esta resolución fue aprobada aquí, en quince días comienza la pesca de las anguilas en nuestro pueblo de Nagua. En nuestras desembocadura de los ríos, cuando hay esos tres, cuatro meses de pesca de anguila, allí la juventud, los ancianos, las mujeres se van al mar, a la desembocadura del mar de los distintos ríos a pescar la anguila y hacen cuantiosas sumas de dinero. Pero, qué pasa, presidente, que es que han aparecido unos que otros mayoristas que compran las anguilas a como ellos quieran comprarla y no como los pescadores, que se sacrifican todos los días, con un justo precio para vender su producto, se habla de que ellos quieren imponer un precio muy irrisorio y eso nosotros, allá en Nagua, no lo vamos a permitir. Esta resolución, que fue aprobada aquí, tiene que darle a Codopesca o Medio Ambiente, no sé por qué, la pesca de anguila tenga que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

ser una dependencia de Codopesca que es de Agricultura y no de Medio Ambiente, que es la que tiene que ver con esto. Por ello, presidente, llamo la atención para que eso, que ha habido hasta muertes en temporadas pasadas, por la famosa venta de la anguila, a como quiera el que remata, el mayorista, y eso no puede ser así. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Miren... Un momentito, por favor. Quiero que los diputados me pongan atención”.

---

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cinco (05) del día de hoy, martes 06 de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Luego... Requiero su atención, por favor, honorables diputados. El diputado Botello informó de la muerte, del sentido fallecimiento del diputado Rafael Molina Lluberes..., quiero su atención, por favor. El diputado Molina Lluberes fue varias veces vocero de la bancada del Partido Reformista cuando ejerció



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

mayoría aquí, en esta Cámara de Diputados, y un diputado, al igual que todos, ¿verdad?, de mucha acción en este Congreso Nacional. Entonces, nos comunicamos, obviamente, con su familia, y la familia decidió velarlo, hacer las honras fúnebres, en su tierra natal, la provincia Sánchez Ramírez; hacia allá se va a desplazar, a partir del mediodía, una comisión que nosotros queremos que represente a los señores diputados, a todos los que no podemos estar, por razones de trabajo, y que, entre otros diputados, la integran el propio diputado Botello, la diputada Verónica Contreras, con quien tuve la..., conversé con ella; el diputado Sadoky Duarte, que también conversé con él; el diputado Geraldo Concepción, que hablé con él también; el diputado Máximo Castro, que está aquí presente; el diputado Ignacio Aracena, y la diputada, expresidenta de esta Cámara de Diputados, doctora Rafaela Albuquerque de González. Entonces, en breve, los diputados van a salir para allá, hemos coordinado con los familiares, para que ellos nos hagan el favor de representarnos a todos los que no podemos estar por razones de trabajo, obviamente, y van, estamos organizando, junto a la familia, una guardia de honor para las dos (02:00) de la tarde, con los señores diputados que ya les hemos explicado. Entonces, quería informar esto al Pleno, al momento en que, también, acogemos la solicitud, o solicito que acojamos la solicitud del diputado Napoleón López ‘el Puma’, para que también a este..., que guardemos un minuto de silencio en la memoria de Rafael Molina Lluberes, y también del señor Sergio Díaz, que lo solicita el colega diputado el Puma. Luego de que hagamos el minuto de silencio, entonces, continuamos con los trabajos ordinarios, y ahorita, cuando sean ya las doce del mediodía (12:00), que casi son, los señores diputados, discretamente, van a ir a cumplir con esta misión, con este propósito que le hemos asignado,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

para que representen la Cámara de Diputados. Ahora, la solicitud es que guardemos un minuto de silencio en la memoria del exdiputado y pasado vocero de la bancada del Partido Reformista, el ingeniero Rafael Molina Lluberes, y también, a solicitud del diputado López Rodríguez, del señor Sergio Díaz. A partir de este momento guardamos un minuto de silencio”.

**MINUTO DE SILENCIO**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, queridos colegas, y lamentamos esta triste partida de Molina Lluberes”.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

**2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de diciembre de 2021.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación los órdenes del día que han sido presentados por la Comisión Coordinadora, contiene los restos de lo que quedó pendiente de la semana pasada, y además, los proyectos que incorporó la Comisión



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Coordinadora. Estas agendas están colgadas en nuestra página web. A votación los órdenes del día de hoy y mañana miércoles. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

**Votación 001**

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes al día de hoy y de mañana, martes 06 y miércoles 07 de septiembre de 2022, resultaron: APROBADOS. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El diputado Eugenio Cedeño también se va a incorporar a la comisión que va a representar a la Cámara en las honras fúnebres del diputado Molina Lluberes...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, hoy martes y mañana miércoles, aclaro; usted sabe, somos humanos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los órdenes del día. Informo al Pleno que el día 10 de septiembre, que es domingo, por lo tanto, por eso no podremos hacer la fiesta, cumplen años los diputados Nicolás López y Domingo de León, del Partido de la Liberación Dominicana, los dos cumplen años el día 10, habrá una fiesta allá, en Monción, donde se da el casabe, Nicolás López la tiene, Domingo de León la va a hacer allá, en Los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Alcarrizos. ¿Y ustedes saben quién cumple años el domingo?, ¿quieren saber quién cumple años el domingo también, el domingo 10?, el profesor Radhamés Camacho, expresidente de esta Cámara, cumple años el domingo que viene. El día 9 cumple años Nicolás Hidalgo, el profesor, de la provincia San Francisco, digo, provincia Duarte, municipio San Francisco de Macorís. Y el día 8, oigan esto, cumple años Emmanuel Morales, yo siempre lo veo tan joven que creo que él no cumple años nunca, Emmanuel Morales está de cumpleaños el día 8, ya ustedes saben, eso es una rumba abierta. Elías Matos cumplió años ayer, ¿dónde está Elías?, no está aquí, ¡ah!, pero se lo tragó solito, Elías Matos. Y yo anuncié la semana pasada que ayer cumplía años Magda Rodríguez, eso lo dijimos la semana pasada, pero volvemos y la felicitamos, no queremos decir que ha cumplido años dos veces, nada más fue una vez que cumplió años. Ya dijimos que José Miguel Cabrera cumplió años antes de ayer, lo celebró junto con Israel Mañón, que ese sí, que es verdad que hizo, un apaga y vámonos”.

---

## **2.2. Lectura y aprobación de actas.**

### **Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

- 2.1.1** Acta No.40 de la sesión ordinaria del martes 21 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.2** Acta No.41 de la sesión extraordinaria del martes 21 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

- 2.1.3** Acta No.42 de la sesión ordinaria del martes 04 de enero del año 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.4** Acta No.43 de la sesión ordinaria del miércoles 05 de enero del año 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.5** Acta No.44 de la sesión ordinaria del jueves 06 de enero del año 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.6** Acta No.45 de la sesión ordinaria del martes 11 de enero del año 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.7** Acta No.46 de la sesión ordinaria del miércoles 12 de enero del año 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.8** Acta No.47 de la sesión extraordinaria del miércoles 12 de enero del año 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, colegas diputados, les informo que las actas 40, 41, 42, 43 44, 45, 46, 47 y 47, correspondientes a la Segunda Legislatura del año 2021 y que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en Intranet, para su revisión y observaciones del lugar. Durante los próximos quince días estarán, para luego ser sometidas a votación, conforme lo establece el artículo 118. Los diputados que van a ir a Cotuí se van a ir juntando allá abajo y se van juntos, porque tengo entendido que van a armar para irse solo en uno, dos o tres vehículos”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**8.4.1. Noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022.**

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) y a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (Coraamon) para la construcción de un nuevo acueducto en el distrito municipal Sonador, municipio Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Nolberto Ortiz De La Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, María Mercedes Fernández Cruz). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 08/09/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.  
[»Número de Iniciativa: 05285-2020-2024-CD](#)**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y el sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Bohechío,**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

- provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 31/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.  
[»Número de Iniciativa: 05300-2020-2024-CD](#)
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Turismo, la intervención y remozamiento del Parque Nacional Submarino La Caleta y sus zonas aledañas.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 06/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.  
[»Número de Iniciativa: 05018-2020-2024-CD](#)
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el presupuesto general del Estado del año 2021 para el rescate y restauración del Parque Nacional Submarino La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, e instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar el rescate y restauración de tan importante parque.** (Proponente(s): María Elisa Suárez Alcalá). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 27/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.  
[»Número de Iniciativa: 05152-2020-2024-CD](#)
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicación la construcción de las carreteras Carmoni Novillero y Luperón en el municipio de Luperón y los distritos municipales del Estrecho y El Castillo, de la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 23/06/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.  
[»Número de Iniciativa: 04319-2020-2024-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

6. **Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción del tramo carretero que une las comunidades de Guarey - El Faro - Buena Vista, en la provincia La Vega.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada, Rogelio Alfonso Genao Lanza). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 23/06/2021. [Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.](#)  
[»Número de Iniciativa: 04330-2020-2024-CD](#)
  
7. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República recomendar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de 16 kilómetros de carretera Altos de Amacey - Arroyo Blanco - El Cerrazo - Vallecito - El Montazo pertenecientes al municipio Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, por ser vital en el desarrollo de esta provincia, perteneciente a la zona especial de desarrollo fronterizo.** (Proponente(s): Nicolás Tolentino López Mercado, Sergio Moya de la Cruz, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Franklin Martín Romero Morillo). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 27/08/2021. [Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.](#)  
[»Número de Iniciativa: 04439-2020-2024-CD](#)
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la reconstrucción y cambio de modelo de las barandas del tramo de carretera San Cristóbal - Baní, como forma de evitar la continuidad de múltiples accidentes mortales y daños materiales.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez, Franklin Martín Romero Morillo, Nicolás Tolentino López Mercado, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Adelis de Jesús Olivares Ortega). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 08/12/2021. [Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.](#)  
[»Número de Iniciativa: 04356-2020-2024-CD](#)
  
9. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República asignar una partida en el presupuesto general del Estado para el año 2021 para la construcción de un polideportivo en el distrito municipal**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**La Canela, provincia Santiago, y que instruya al ministro de Deportes y Recreación en torno a la realización de dicha obra.** (Proponente(s): Rosa Hilda Genao Díaz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 26/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.

[»Número de Iniciativa: 04850-2020-2024-CD](#)

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Educación, para que se incluya en el presupuesto general para el año 2021, la compra de un terreno para la construcción de una escuela primaria modalidad tanda extendida en el sector Isabelita, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Luis Manuel Henríquez Beato). [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 26/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.

[»Número de Iniciativa: 04853-2020-2024-CD](#)

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que disponga que por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se proceda a la inclusión en el presupuesto de dicho ministerio la reconstrucción y pavimentación de la carretera que comunica el casco urbano del municipio de Sabana Larga con la comunidad de La Horma, provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Josefa Altagracia Mejía Macea). [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 26/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.

[»Número de Iniciativa: 04862-2020-2024-CD](#)

12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar las partidas económicas en el Presupuesto General del Estado del año 2021 para la construcción e instalación de las extensiones de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), mejor conocido como Community College, y de un Instituto Técnico de las Américas (ITLA), en el municipio Santo Domingo Oeste, e instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a construir respectivamente dichas obras.** (Proponente(s): Ana María Peña Raposo). [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 26/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.

»Número de Iniciativa: 04864-2020-2024-CD

13. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 la terminación de la presa de Guaigüí en la provincia de La Vega.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 11/10/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.  
»Número de Iniciativa: 04830-2020-2024-CD
  
14. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita la conformación del grupo parlamentario de amistad de la República Dominicana con la República de San Marino.** (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán). [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) el 24/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.  
»Número de Iniciativa: 06254-2020-2024-CD
  
15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de Pasaportes poner en funcionamiento una oficina de Pasaportes en la provincia La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 28/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.  
»Número de Iniciativa: 05832-2020-2024-CD
  
16. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República impartir instrucciones a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y de Salud Pública (MSP) para que procedan a realizar acciones para la construcción de un hospital en el municipio La Ciénega, provincia Barahona.** (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez, Rudy María Méndez). [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 23/04/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.

»Número de Iniciativa: 04933-2020-2024-CD

17. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en torno a la construcción de un hospital oncológico regional en la provincia de San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Pedro César Mota Pacheco, Rafaela Alburquerque de González, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Juan Julio Campos Ventura, Plutarco Pérez, Saury Antonio Mota Ramírez). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 27/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.  
»Número de Iniciativa: 04956-2020-2024-CD
  
18. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un hospital universitario regional sur en la provincia de Azua.** (Proponente(s): Julio Alberto Brito Peña, Margarita Tejeda de la Rosa, Rafael Cuevas Jiménez, Rudy María Méndez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlos Sánchez Quezada, Fabiana Tapia Valenzuela, Gaddis Enrique Corporán Segura, Héctor Darío Félix Félix, Josefa Altagracia Mejía Macea, Juan Alberto Aquino Montero). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 16/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.  
»Número de Iniciativa: 04995-2020-2024-CD
  
19. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el presupuesto general del Estado del 2021 para la instalación de una unidad de quimioterapia en el hospital general Nuestra Señora de la Altagracia, en la ciudad de Higüey.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Francisco Antonio Solimán Rijo). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 05/08/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.  
»Número de Iniciativa: 05030-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

20. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Turismo para la instalación de rampas de acceso para personas con discapacidad en las principales playas y ríos del país.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo). [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 05/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 31/08/2022.  
»Número de Iniciativa: 05000-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, conocemos de inmediato el 8.4.1, que es el grupo de resoluciones, ya estas fueron leídas, los informes, y de inmediato vamos a dar lectura a las modificaciones que encontró el equipo de apoyo de la Cámara de Diputados y además de las modificaciones, estas modificaciones, también, algunos de los proponentes han traído algunas de las modificaciones. Reitero, el grupo de resoluciones que ya leímos los informes y debatimos en la pasada sesión. Están para fines de votación, pero primero vamos a dar lectura a las modificaciones que adecúan los aspectos más importantes de estas resoluciones que sean susceptibles de ser corregidos. Adelante, diputada Nelsa Shoraya Suárez, luego de eso la someteremos a votación. También informamos la incorporación a los trabajos, después de un receso por una situación muy lamentable, que ya hemos debatido aquí, del diputado Darío de Jesús Zapata, que se incorpora hoy a los trabajos y nosotros le saludamos, diputado Zapata. Adelante de Shoraya Suárez”.

**LECTURA DE MODIFICACIÓN**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

“Cámara de Diputados República Dominicana.

Propuesta de modificación.

Proyecto propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del noveno grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones. Proponente de la enmienda: Máximo Castro.

Enmiendas. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del noveno grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados según la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo, en vista de que se suscitan diferencias; corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten; aplicar todo el texto del Manual de Técnica Legislativa según corresponda. Santo Domingo de Guzmán, 06 de septiembre 2022. Iniciativa número 05300-2020-2024 Cámara de Diputados.

Enmienda: Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las’, continua, firma Máximo Castro Silverio. Iniciativa número 05018-2020-2024 Cámara de Diputados y 05152-2020-2024 Cámara de Diputados.

Enmienda: Fusionar los textos propuestos por la comisión de las iniciativas número 05018-2020-2024, Cámara diputados 05152-2020-2024 Cámara de Diputados, tomando como base la número 05152-2020-2024 Cámara de Diputados, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Presidente de la República, instruir a las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

autoridades de los ministerios de Medio Ambiente, Recursos Naturales de Turismo y de Obras Públicas y Comunicaciones para el rescate e intervención y remozamiento del Parque Nacional Submarino La Caleta, en el municipio de Boca Chica' provincia Santo Domingo. Considerando primero. Que la Constitución de la República, en el artículo 67 sobre la protección del medio ambiente, expresa que constituyen deberes del Estado prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presentes y futuras generaciones. Considerando segundo. Que el Estado declaró como área protegida el Parque Nacional Submarino La Caleta, ubicada en el municipio Boca Chica, nombrado Parque Nacional, mediante la ley número 67 del 8 de noviembre de 1974 y declarado Parque Nacional Submarino, por el Poder Ejecutivo, mediante el decreto número 102686249 del 25 de septiembre de 1986 y es el primer Parque Submarino de la República Dominicana y uno de los más importantes de su especie. Suscribe Máximo Castro Silverio. Iniciativa número 04850-2020-2024 Cámara de Diputados.

Enmiendas presentadas.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: 'Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República, instruir a las...' continúa igual. Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión para que diga: 'Único. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las...' continúa igual; suscribe Napoleón López Rodríguez. Iniciativa número 04853-2020-2024 Cámara de Diputados.

Enmiendas presentadas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República, instruir a las autoridades del Ministerio de Educación MINERD, para que construya lo demás...’ continúa igual. Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Educación MINERD, para que se construya lo demás...’ sigue igual; suscribe Napoleón López Rodríguez. Iniciativa número 04862-2020-2024 Cámara de Diputados.

Enmiendas presentadas.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República, instruir a las...’ continúa igual; suscribe Napoleón López Rodríguez. Iniciativa número 04830-2020-2024 Cámara de Diputados.

Enmiendas presentadas.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Presidente de la República, instruir a las...’ continúa igual; suscribe Napoleón López Rodríguez. Iniciativa número 06254-2020-2024 Cámara Diputados.

Enmiendas presentadas.

Modificar el segundo dispositivo del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Segundo. Comunicar la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y al



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

embajador representante de la República de San Marino acreditado en el país, suscribe, Julio Brito. Iniciativa número 05000-2020-2024 Cámara de Diputados.

Enmiendas presentadas.

Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministerio de Turismo Mitur para que...’, continúa igual; suscribe Braulio Espinal, terminamos, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, hay una de las resoluciones, atención, y les solicito a los diputados que vamos a votar en breve, pero hay una de las resoluciones que como fueron refundidas, la tres y la cuatro, entonces hay que darle lectura completa...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, la 3 y la 4. Entonces, hay que darle lectura completa, porque esto sí, aunque vamos rápido, profesor Camacho, los procedimientos hay que observarlos, porque aquí todo lo que aprobamos es previa lectura. Adelante, doctor Agustín Burgos, que va a dar lectura a la resolución íntegra, que funde la 3 y la 4 de este bloque de resoluciones, como dice Hamlet Melo”.

**LECTURA DE RESOLUCIÓN**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, después de haber leído la resolución, voy a someter a votación..., llamo a los honorables diputados..., las resolución íntegra que se leyó, funde, el proyecto que tenga el número tres, que es el 05018 y el que está en el número cuatro, que el 01152, sobre el Parque Submarino de La Caleta, del municipio de Boca Chica. Entonces, en ese sentido, vamos a proceder, ya fueron leídos los informes de las demás resoluciones, en este caso la leímos íntegra porque hubo una fusión, para que el Pleno tuviera conocimiento de la fusión completa, ¿de acuerdo? Entonces, vamos a votar la resolución número 05285...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Correcto. Corrijo, vamos a someter, primero, todas las modificaciones que se leyeron, que se le dieron lectura hace un momentito, por parte de la diputada Shoraya Suárez, y la propia modificación del diputado Agustín Burgos, que se leyó íntegra la resolución, que modifica y funde todas estas resoluciones. A votación las modificaciones. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. Recuerden que se leyeron los informes, también se leyeron las modificaciones y también el resumen de cada una de estas resoluciones, el resumen del enunciado de cada una de estas resoluciones. Ahora estoy sometiendo a votación las modificaciones, del equipo técnico que nosotros la hacemos nuestra y también de algunos de los proponentes. A votación. Reitero, incluida la modificación que incluye la fusión de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

resolución número tres, que es la 05018 y la que está en el número cuatro, que es la 05152, que se refunde en una sola. A votación las modificaciones, en única lectura”.

**Votación 002**

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por los diputados Máximo Castro, Napoleón López Rodríguez, Julio Alberto Brito Peña y Braulio de Jesús Espinal Tavárez, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes del noveno grupo de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice el diputado Luis René que no le está saliendo en la curul. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las modificaciones. Ahora voy a someter a votación, ya leímos los enunciados, ya se aprobaron las modificaciones y, además, leímos la parte dispositiva de los informes y además se hicieron los debates en la pasada sesión. Por lo tanto, someto a votación la resolución número... el bloque de resolución que contiene las siguientes resoluciones: La 05285, 05300, 05018 y 05152, que fueron refundidas; 04319, 04330, 04339, 04356, 04850, 04853, 04862, 04864; así como las 04830. También 06254, 04933, 04956, 04995 y finalmente la 5000. De todas ellas leímos los enunciados, reitero, los informes, la parte dispositiva y, además, las modificaciones, íntegramente, y este pleno las aprobó. Así como, también, indicamos y le informamos al Pleno quiénes son los proponentes, en la pasada sesión, lo dijimos, también, quiénes son los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

diputados proponentes, y así consta en acta. Por lo tanto, someto a votación el noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de las iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas que ya han sido rendidos los informes correspondientes y que están pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara de Diputados, en virtud de la resolución especial número 00377 del 29 de junio del año 2022, con sus informes. Debidamente aprobadas por ustedes, las someto a votación en única lectura. A votación”.

**Votación 003**

Sometido a votación el noveno grupo de resoluciones internas, con sus informes y sus modificaciones, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En este caso, no son veinte, son diecinueve, porque hubo dos que se refundieron; y sus modificaciones, con sus informes y sus modificaciones, ambas cosas debidamente aprobadas por ustedes. Las modificaciones y los informes también leídos ante este Pleno. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor, se termina el tiempo, con sus informes y sus modificaciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado este grupo de resoluciones. Ahora, solicito a este Pleno que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para conocer la 9 en adelante. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, favor de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

expresarse pulsando ‘no’; dejar sobre la mesa todo el resto de la estructura 8, del 8.4.2 en adelante, para que conozcamos de la estructura 9 en adelante. A votación, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

**Votación 004**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de los demás puntos de la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, y siguientes, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los diputados del Bloque Juan Pablo Duarte van a tomarse ellos un cuarto intermedio, que van a hacer una consulta para fijar una posición política...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada esta modificación, el dejar sobre la mesa la estructura 8, por lo tanto, entonces, comenzamos al conocimiento de la estructura 9”.

---

**9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal Caleta a la categoría de municipio, perteneciente al municipio La Romana, provincia La Romana.** (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 16/10/2020.  
»Número de Iniciativa: 04986-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

---

**PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) para la construcción de un proyecto habitacional en el distrito municipal de Jinova, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 08/04/2021.

[»Número de Iniciativa: 05413-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Presidencia de la República. Esa es la democracia, tuvieron su debate, pero se pusieron de acuerdo para presentar su resolución conjuntamente”.

---

**PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a fin de construir un estadio de béisbol en los terrenos del ayuntamiento, en la comunidad de Villa Cerro, municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 21/04/2021.

[»Número de Iniciativa: 05488-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de República instruir al Ministerio de la Presidencia la inclusión prioritaria en el Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz a familias vulnerables de la provincia Dajabón.** (Proponente(s): Sonia Agüero Morales). Depositado el 01/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05743-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

---

**PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de apartamentos, viviendas y solares para el municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 30/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05850-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Presidencia”.

---

**PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al ministro de Interior y Policía instalar una oficina regional del Plan Piloto de la Policía Nacional en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 18/10/2021. (Ver iniciativa No.05335-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06187-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

---

**PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) la construcción de una edificación que aloje la instalación de una unidad de formación tecnológica en la provincia Pedernales.** (Proponente(s): Edirda Yoalis De Oleo Peña, Héctor Darío Feliz Feliz, Margarita Tejeda de la Rosa, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 11/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07273-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

---

**PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que exonera del pago de impuestos la importación de cámaras de seguridad.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 19/07/2022. (Ref.05333-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08168-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

PUNTO NO. 9.9 : **Proyecto de ley de turismo agropecuario de la República Dominicana.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 27/07/2022.

»Número de Iniciativa: 08444-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

---

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que declara la provincia Peravia provincia ecoturística.** (Proponente(s): Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas). Depositado el 29/07/2022. (Ref. No.05914/04902-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08446-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

---

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que modifica el artículo 2 de la Ley No.4-07, del 08 de enero de 2007, que modifica el artículo 29 de la Ley No.495, de fecha 28 de diciembre de 2006, sobre Rectificación Fiscal.** (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila). Depositado el 08/08/2022. (Ref.06020-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08564-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que crea el código de turismo de la República Dominicana.** (Proponente(s): Francisco Antonio Solimán Rijo). Depositado el 17/08/2022. (Ref.06281-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 08570-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

---

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley que crea la corte de apelación de la provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 23/08/2022. (Ref.06071-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 08579-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

---

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley que regula el etiquetado, publicidad e informaciones nutricionales de los alimentos.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 25/08/2022. (Ref.04607/05934-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 08596-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**PUNTO NO. 9.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento a la "Corporación Estatal de Radio y Televisión" con motivo del 70 aniversario de su fundación.** (Proponente(s): Ana María Peña Raposo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Aquilino Serrata Uceta, Damarys Vásquez Castillo, Eduardo Hidalgo Abreu, Hamlet Amado Sánchez Melo, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Luis Manuel Henríquez Beato, Manuel Elpidio Báez Mejía, María Mercedes Fernández Cruz, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Rudy María Méndez, Tulio Jiménez Díaz). Depositado el 25/08/2022.

»Número de Iniciativa: 08606-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación. Concluidos los puntos que estaban en la estructura 9, y no haciendo en la 10, ni en la 11, entonces, pasamos a conocer de la estructura 12”.

---

**10. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**10. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO. 12.1: Resolución que aprueba el acuerdo, suscrito el 30 de agosto de 1999, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Colombia, sobre la autorización a los dependientes del personal diplomático para el ejercicio de las actividades remuneradas.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/04/2022 y aprobado el 20/04/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/04/2022. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria del 11/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. Plazo vencido el 10/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 19/07/2022.

»Número de Iniciativa: 07049-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto vino del Poder Ejecutivo, fue iniciado en el Senado, aprobado por el mismo y remitido a esta Cámara de Diputados el 11 de mayo, tiene informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, que estudió el proyecto. Por lo que, voy a solicitar a los señores diputados que liberemos de lectura a este proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión. Estoy chequeando porque veo que los diputados que están fuera de sus curules tienen que regresar a las mismas para que esta votación pueda fructificar. Antes de ello, voy a dar un turno de información al diputado Darío de Jesús Zapata, que lo había solicitado, para que se dirija a este Pleno, en lo que llamo a los señores diputados a que ocupen sus curules, que vamos a votar este procedimiento. Adelante, honorable diputado Darío de Jesús Zapata”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: “En verdad que nunca pasó por nuestra mente que nos debía de tocar un turno ante esta casa de la democracia para referirnos a este tema. Y quiero, no obstante, toda la prensa estarnos abordando, nosotros no habíamos hablado hasta este momento, excepto una mínima palabra en la misa. Y sobre lágrimas yo quiero agradecer a Dios, quiero agradecer a mi familia, a mi pueblo, a este Congreso, a mi Presidente Luis Abinader, que asumió esto como si hubiera sido un hijo de él, y a mi presidente de esta Cámara de Diputados que nunca nos dio la espalda y todo el apoyo. Señores, perder un hijo es perder parte de la vida, ¡y de qué manera!, porque a veces las circunstancias llevan a uno a cometer errores en la vida y suceden cosas, pero en este caso, por un simple celular, arrancarle la vida a un joven, un técnico excelente en educación, con tres maestrías, yéndose a Salamanca, a España, cursando, iniciando un doctorado, y yo sobre lágrimas hago uso de este turno para pedirle a Dios que interceda en la mente de cada uno de estos delincuentes, que no piensan en lo que hacen. Y me anima a hacer la petición, en este momento, primeramente, como abogado y luego como legislador, como padre, de que ojalá podamos dotar a esta sociedad, a esta comunidad jurídica, de una herramienta, de un Código Penal que sea autosuficiente, para que hechos tan lamentables como este y como otros pueda recaer todo el peso de la ley ante personeros que no tienen el más mínimo ápice de pensar en lo que es la vida humana, en lo que es la familia. Yo les agradezco mucho, señores, a todos ustedes, que la mayoría de los diputados, senadores, ministros, directores, nos apoyaron en esto y haciendo oración ante el Señor, para que esto no le pueda pasar a otro padre o a otra madre, señores. Muchas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Una vez más, diputado Zapata, nosotros, la generalidad de los diputados y diputadas, nos solidarizamos con usted y su familia, y con todos los dominicanos y dominicanas que sufren de diferentes situaciones, como usted lo ha señalado, parecidas a estas situaciones que nosotros lamentamos profundamente, y ojalá que en la República Dominicana podamos tener la posibilidad de que no ocurran hechos tan abominables como ese que pasó con su hijo y lo que le ha pasado a muchas familias dominicanas que han tenido que sufrir las consecuencias de esta situación. Voy a someter a votación, ahora, el que el proyecto que ya dimos lectura al enunciado, reitero, para que no se olvide que la resolución que aprueba el acuerdo suscrito el 30 de agosto del año 1999, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Colombia, sobre la autorización a los dependientes del personal diplomático, para el ejercicio de actividades remuneradas. Someto a votación, que sea liberado de lectura el proyecto, para que escuchemos el informe de la comisión y que el señor presidente de la comisión, también, nos dé una explicación, para luego ponderar, que los diputados ponderen si votamos o no por este proyecto, o el tratamiento que continuamos dando al mismo. A votación, liberar de lectura el proyecto para escuchar el informe de la comisión que lo estudió. A votación, que fue la Comisión de Relaciones Exteriores”.

**Votación 005**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. No le sale a Nelson de la Rosa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora, nuestra distinguida señora secretaria Shoraya Suárez dará lectura al informe de la comisión, un momentito Shoraya, llamo al doctor Rojas, para que venga ayudarnos un poquito, un momentito, para que inicie con el doctor Rojas. Informo al Pleno que el doctor Rojas va a estar presidiendo, momentáneamente, en lo que nosotros hacemos una diligencia aquí cerca. Adelante, Shoraya Suárez”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputado Juan José Rojas Franco en funciones de presidente: “Tiene la palabra el presidente de la comisión, julio Brito”.

Diputado Julio Alberto Brito Peña: “La Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional se reunió a los fines de estudiar este convenio entre la República de Colombia y la República Dominicana. Una vez reunidos, estudiamos el expediente, y pudimos observar que el mismo cumplió con todos los requisitos legales, tanto del Tribunal Constitucional, que dio su aprobación, en virtud de que no contradecía a la Constitución de la República Dominicana. De igual manera, fue aprobado por el Senado de la República, y nos abocamos,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

de manera unánime, a aprobar dicho convenio. Es un convenio muy esperado por la República Dominicana, por la Cancillería, en virtud de que reviste una gran importancia, dado que los dependientes de los funcionarios diplomáticos administrativos, y otros, no podían ejercer actividades remuneradas en la República de Colombia. En este convenio, la República Dominicana y la República de Colombia han acordado que los dependientes de los funcionarios diplomáticos, de ahora en adelante, podrán tener actividades, podrán ejercer actividades remuneradas, tanto en Colombia, como en la República Dominicana, siempre y cuando dependan de esos funcionarios diplomáticos, sin violar las reglas de dicho convenio. En tal sentido, honorable presidente, nosotros les solicitamos a los honorables diputados y diputadas, que den su voto favorable, para que esto se convierta, definitivamente, en una ley, una vez esté aprobado por el Poder Ejecutivo. Muchas gracias, honorables”.

Diputado Juan José Rojas Franco en funciones de presidente: “Sometemos el informe del proyecto de resolución, leído por la secretaria Shoraya Suárez. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’.”

Votación 006

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Diputado Juan José Rojas Franco: “Votación no válida”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Damos las gracias al doctor Rojas, excelente relevista. Bien. De nuevo, votación no válida, dijo el doctor Rojas...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, es la primera, mi amor. Segunda votación. ¡Vamos arriba!, que aquí hay cuórum, mucho más que suficiente. Elías. Vamos a sus curules, por favor...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que yo no lo conocía, yo no sabía que era diputado, el jovencito y es el diputado Román, no se le puede dar la palabra porque va y hace un anuncio ahí, dizque: ‘tengo Covid’; qué día ese, eso no se olvida, eso está en la historia de la Cámara. Bien. Elías Matos se tragó su cumpleaños solito, por ahí, ¿no ha celebrado?...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, pero aquí dice que era ayer. Bien. Entonces, voy a volver a someter a votación el informe de la comisión, debidamente ponderado por el señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Julio Brito. A



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

votación el informe, en única lectura. Reitero que este proyecto fue aprobado por el Senado de la República”.

**Votación 007**

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobado el informe, sometemos a votación en única lectura, la resolución que aprueba el acuerdo suscrito el 30 de agosto del año 1999, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, entre el Gobierno de la República Dominicana y el de la República de Colombia, sobre la autorización a los dependientes del personal diplomático para el ejercicio de las actividades remuneradas. A votación en única lectura, con su informe...”

**Votación 008**

Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en única lectura, con su informe”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**PUNTO NO.12.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un estudio de cine para la región suroeste con asiento en la provincia de Azua.** (Proponente(s): Luis Antonio Vargas Ramírez). Depositado el 19/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 30/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 30/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.26, Ordinaria, del 30/11/2021. Plazo vencido el 30/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 21/07/2022.

»Número de Iniciativa: 05945-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, solicitamos que sea librado lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión, en virtud de que la comisión rindió un informe. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no está de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

**Votación 009**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Esta resolución no está en el grupo porque esos informes llegaron después de la resolución que nosotros aprobamos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, ahora solicitó... ¿quién lo tiene? Al doctor Agustín Burgos, que, por favor, dé lectura al informe que rinde la comisión”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, el diputado proponente, sí por favor... Solicito a los señores diputados, creo que de inmediato vamos a votar que, por favor, vayan ocupando sus curules, en lo que el honorable diputado Luis Vargas hace uso de la palabra. Adelante, diputado Vargas”.

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “El cine dominicano se potencializa como uno de los pilares de la industria cultural de la sólida ‘economía naranja’, célebres actores y directores cinematográficos del celuloide internacional han puesto sus luces, cámara y acción a rodar en nuestro país. Las regiones Este y Norte han sido beneficiadas con el patrocinio de varios productores: Vin Diesel, Steven Seagal, Anne Chaplin, entre otros, para la instalación de modernos estudios de cine, lo que arroja como resultado la filmación de películas de grandes presupuestos y que proyectan la imagen del país y abren múltiples oportunidades para actores y actrices locales. Tanto el Gobierno Central como la DGCINE, juegan un papel de primer orden en el incentivo para el desarrollo de esta industria cultural. Festivales como el de Cine Global, Mujeres en Corto y sellos cinematográficos como PELIDOM, Taíno Record, Pinky Filming, entre otros, proyectan y promueven una cartelera exitosa de cine con factura dominicana. El sur requiere y demanda del patrocinio del Estado y de la gestión privada para la instalación y apertura de un estudio de cine que la coloque en la claqueta del desarrollo y conquista del séptimo arte. Son muchos los artistas y creadores que ruedan a



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

mano pelada, hay varios productos caseros de calidad, pero que necesitan el concurso del estudio, escuela de cine, para la formación profesional y para garantizar un producto terminado en que se proyecte nuestra cultura, nuestra historia, nuestra identidad y nuestra imaginaria popular. Azua ha dado un primer paso con la apertura, por iniciativa del poeta historiador, cineasta y gestor cultural, Rannel Báez, de la Escuela de Cine del Sur (ESTECINE), la cual ya está dando sus frutos, entre otras acciones. Recientemente fue realizado, con nuestro respaldo, la Primera Muestra Internacional de Cine Maroí, coordinada por la cineasta de Azua, residente en Estados Unidos, Sugeidy Cristian, directora y fundadora en esa nación del Cayenne Film Festival. En estos momentos la escuela ESTECINE tiene en carpeta los guiones de dos películas de largometraje, Operación Caracoles y la Batalla de Tortuguero y de dos cortometrajes. En todo este proceso sin fines de lucro, hemos contado con el apadrinamiento profesional de Odalis Pérez, director de la Escuela de Cine de la UASD; Tirson Vargas, profesor de cine de la UASD; Pastor de Moya, hoy viceministro de Cultura; Tanya Balleti, directora de la Escuela de Cine de Altos de Chavon; Marlon Soto, de la DGCINE; Rodolfo Báez, Teo Terrero, Héctor Santana, Elxida Olivo, Ana Marchena, Cristy Hernández, Jorge Núñez Pascual, Edda de Mont, Esmerlin Segura y de Hazan Morales, cubano, exdirector de la Escuela Internacional de Cine San José de los Baños y que dirige la película El Peleador, de Hugo Rivalta, donde varios azuanos son parte del elenco donde nos encontramos nosotros, entre otros profesionales. Es por esto que requerimos de un moderno estudio de cine con asiento en Azua. ¡Luces, cámara, acción!, hacia la conquista del séptimo arte. Muchas gracias. Bendiciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Vargas. Yo quería ver al diputado Vargas en un turno así, siempre hay una primera vez. Solicito a los honorables diputados que, por favor, vamos a votar, entonces, hace falta que los señores diputados tomemos asiento, estamos terminando, por favor. Solicito a los señores diputados que tomen asiento, que tenemos un precario y para poder fructificar la votación, con el pedimento, con la solicitud que ha hecho el diputado Luis Vargas, necesitamos que todos los diputados aquí voten. Fíjense qué turno ha tomado el diputado Vargas hoy. Estoy esperando que ellos, Vargas, ayúdeme usted con ellos, mírelos aquí, con ellos dos. Bien, yo no sé qué será lo que le preocupa a Jacqueline, ¿le preocupa la votación?, estamos en ese deseo. Líder, nada más esperamos por usted para votar... ¡Hola! Por favor, tomen asiento. ¿Quién?”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, el profesor Camacho ha solicitado el turno, nos preparábamos para votar. Por favor, inmediatamente termine el profesor Camacho, vamos a votar. Adelante”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Me he sentido motivado por el turno de Luis Vargas y el contenido que justifica su intervención. Me tocó participar en la ruta cuando se aprobó la ley de cine y cuando yo recibí el proyecto por primera vez me impactó el concepto: ‘La industria del cine’, habidas cuentas que, tradicionalmente, el conocimiento que uno tiene de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

la industria es, y eso implica tubos, maquinarias, plantas y vapores, y a mí me chocó bastante el término de ‘la industria del cine’. Don Eli Pérez, un abanderado de eso, extraordinario, pero a mí me tocó una clase, que yo solicite de manera personal...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Disculpe, profesor. Solicito a los señores diputados, no salgan, que este es el último proyecto que vamos a conocer y tenemos el quórum poco, ¿cómo se llama?, precario. Doña Hilary, había notado su ausencia, pero ya está aquí. Entonces, disculpe profesor que le interrumpa, para que los señores diputados sepan que inmediatamente vamos a ejercer el derecho al voto y que necesitamos hacer que fructifique esta votación. Adelante, expresidente de la Cámara profesor Radhamés Camacho”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Mire, yo me tome una sesión de una conversación, la primera vez, de tres que hice, con Juan Basanta, en un ambiente de mucha confianza, sin mucha rigurosidad del parlamentarismo, dos horas; y me explicó bastante, me ambientó bastante, me habló de muchas películas y el impacto económico y cultural, y que tanto desarrollo significa para un país que establezca en su demarcación la industria del cine. Lo aprendí bastante y por eso me involucré mucho, hasta que se aprobó la ley de la industria del cine; saber cuánto genera eso, pregúntele a la DGII. Y entonces, a mí me parece que Azua, que una vez fue definida como la provincia que mejor hablaba el idioma español en la República Dominicana, que incluso, es una de las pocas provincias que tiene su ateneo, a mí



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

me parece que, aunque me gustaría que fuera en Pedernales, o que fuera en Barahona, ¿verdad, Moisés?, o que fuera en Independencia o en Batoruco, o en San Juan o Elías Piña; pero nosotros nos sentimos bien con que se apruebe para que se instale a Azua, verdad Moisés, y así nosotros, también, vamos a poder grabar nuestros documentales en Los Patos, en San Rafael, en Las Guásaras, y demás. Por eso, presidente, yo le solicito a los honorables diputados y diputadas, que demos el voto favorable a esa resolución y que hablemos también de eso, porque en ocasiones nada más nos sacan los titulares cuando aparece algo que no es tan atractivo, que también nos trabajen esos temas que son de importancia y que sobredimensiona y fortalece el trabajo de nosotros los diputados y diputadas. Mire, que usted habló, se dirigió en ese ambiente coloquial y de confianza a Luis Vargas y mire, yo me motivé a hablar y me conecté con las discusiones que hicimos con Eli Pérez, con Juan Basanta y otros tantos, para lograr que se apruebe la Ley de cine, hasta Niní Cáffaro fue a participar en una de las conversaciones, ellos buscando motivar. De manera que, yo concluyo solicitándole el voto favorable a ese proyecto que ha sometido el honorable diputado Luis Vargas, de Azua. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, profesor Camacho. Vamos a someter a votación, entonces, el informe sobre la resolución de la Cámara de Diputados, que solicita la construcción e instalación y puesta en funcionamiento de un estudio de cine para el suroeste, que también merece tener su estudio de cine, pero con asiento en Azua que está en el centro, si va para Barahona, si va para San Juan, Elías Piñas y las Matas de Farfán,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

también puede resolver, perfectamente, el estudio en Azua. Someto a votación, el informe, debidamente ponderado por los señores diputados que han hecho uso de la palabra, a votación, y que fortalece la ‘economía naranja’, dijo Luis Vargas. Estamos votando, voten, por favor”.

**Votación 010**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para que fructifique debemos votar todos, porque tenemos un cuórum un tanto precario”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe de la comisión. Entonces, sometemos a votación, el proyecto que está en el 12.2, que es la resolución de esta Cámara de Diputados que solicita al Presidente de la República, la construcción instalación y puesta en funcionamiento de un estudio de cine para la Región Suroeste, con asiento en la provincia de Azua. El proponente es el diputado Luís Vargas, quien también tuvo una excelente participación motivando dicho proyecto. Lo someto a votación, en única lectura, con su informe, debidamente, aprobado por ustedes, a votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 05 DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Votación 011

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. ¿Conocemos otros?, hemos aprobado veintidós proyectos hoy, digo veintidós no, veintiuno..., no, esta Cámara está productiva. No, vamos a dejarlo ahí para continuar mañana, diputadas y diputados, les ruego, vamos a venir temprano y nos vamos temprano, y la productividad es mayor. No me estoy quejando, porque hoy hemos rendido, también. Cerramos la sesión, y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana. Espero puntual asistencia. Hay un grupo bien grande, que llegamos a las diez 10:00) en punto (”.

**CIERRE DE SESIÓN.**